

HISTÓRIA DA (S) SEXUALIDADE (S) NA AMÉRICA LATINA: SÉCULOS XIX E XX

La teoría de la degeneración y la herencia mórbida en los estudios médicos sobre la prostitución femenina en Chile: 1920-1940

The theory of degeneration and morbid inheritance in medical studies on female prostitution in Chile: 1920-1940

Ana Carolina Gálvez-Comandini*

Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile

Igor Goicovic Donoso*

Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile

RESUMEN: Este artículo analiza cómo la idea científica de la degeneración en las prostitutas sirvió para reafirmar su inferioridad humana, y su potencial peligrosidad social, asociada a conductas sexuales desviadas e inmorales, vinculadas al contagio de enfermedades venéreas. En Chile entre 1920 y 1940, gran parte de los saberes médicos y sanitarios sobre la prostitución se construyeron sobre la base de la inferioridad mental en las meretrices y su consecuente degradación moral, como expresión de una herencia mórbida potenciada por un medio ambiente social hostil. La influencia de la teoría de la degeneración, apoyada por la eugenesia y la criminología positivista, contribuyó a crear un estereotipo estigmatizado de prostituta como el epítome de la anormalidad femenina, de la sexualidad desviada y de la moralidad corrupta en las mujeres. Con estos fines, hemos revisado algunos de los principales trabajos de medicina que tratan exclusivamente sobre prostitución producidos en Chile entre 1920 y 1940, que develan las características y paradigmas que permearon la producción médica al respecto.

PALABRAS CLAVE: Prostitución. Degeneración. Herencia mórbida. Peligrosidad social.

* Pós-doutoranda na Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Doutora em História pela mesma instituição. Pesquisa financiada pela Universidad de Santiago de Chile, USACH, Proyecto POSTDOC_DICYT Código 31952GD - VRIDEI; al proyecto FONDECYT Postdoctoral 2020 Código 3200016; y al proyecto FONDECYT Regular 2019 Código 1190226. E-mail: comandinig@gmail.com.
<https://orcid.org/0000-0002-6502-0155>.

** Professor da Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Doutor em História pela Universidad de Murcia, Espanha. E-mail: igor.goicovic@usach.cl.
<https://orcid.org/0000-0003-2183-7195>.

RESUMO: Este artigo analisa como a ideia científica da degeneração nas prostitutas ajudou para reafirmar sua inferioridade humana, e o seu potencial perigosidade social, associada a condutas sexuais desviantes e imorais, vinculadas ao contágio de doenças venéreas. No Chile entre 1920 e 1940, grande parte dos conhecimentos médicos e sanitários sobre a prostituição se construíram sobre a base da inferioridade mental nas prostitutas e seu conseqüente degradação moral, como expressão de um legado mórbido potenciado por um meio ambiente social hostil. A influência da teoria da degeneração, apoiada pela eugenia e a criminologia positivista, contribuiu criar um estereotipo estigmatizado de prostituta como o epítome da anormalidade feminina, da sexualidade desviante e da moralidade corruta nas mulheres. Com estes fins, revisamos alguns dos principais trabalhos de medicina que tratam exclusivamente sobre a prostituição produzidos no Chile entre 1920 e 1940, que revelam as características e paradigmas que permearam a produção médica ao respeito.

PALAVRAS-CHAVE: Prostituição. Degeneração. Herança mórbida. Perigo social.

SUMMARY: This article analyzes how the scientific idea of degeneration in prostitutes served to reaffirm their human inferiority, and their potential social danger, associated with deviant and immoral sexual behaviors, linked to the spread of venereal diseases. In Chile, between 1920 and 1940, much of the medical and health knowledge about prostitution was built on the basis of mental inferiority in prostitutes and their consequent moral degradation, as an expression of a morbid inheritance enhanced by a hostile social environment. The influence of degeneration theory, supported by eugenics and positivist criminology, contributed to a stigmatized stereotype of the prostitute as the epitome of female abnormality, deviant sexuality, and corrupt morality in women. In order to this, we have reviewed some of the main medical works produced in Chile between 1920 and 1940, that address exclusively prostitution, which reveal the characteristics and paradigms that permeated medical production in this regard.

KEYWORDS: Prostitution. Degeneration. Morbid inheritance. Social danger.

Introducción

En Chile republicano, el ejercicio voluntario de la prostitución¹ femenina no era un delito. Al menos no estaba tipificada como tal en el código penal de 1874. Y tampoco estaba regulada o normada. Los primeros reglamentos institucionales sobre la prostitución fueron municipales, es decir, administrativamente descentralizados, práctica reproducida con anterioridad en otros países de la región, como Argentina y Uruguay, que a su vez tomaban dicho modelo del Código Napoleónico francés (GÁLVEZ, 2017; MÚGICA, 2014; TROCHÓN, 2003; GUY, 1994; GÓNGORA, 1994).

Las primeras comunas en promulgar sus reglamentos en Chile fueron la de Santiago en 1896 y la comuna de Valparaíso en 1898, posteriormente se sumaron otras ciudades del país. Debido a los debates nacionales e internacionales sobre la trata de blancas, referidos al tráfico de mujeres con fines de explotación sexual desde Europa hacia América (GÁLVEZ, 2020; TROCHÓN, 2003; WALKOWITZ, 1980), es que en 1925 se dictaminó un Código Sanitario que prohibió a nivel nacional el ejercicio de la prostitución (Código Long). Chile fue el primer país latinoamericano en prohibir el meretricio. Pero ante el fracaso de la prohibición, en 1931 se dictaminó un nuevo Código Sanitario abolicionista, que permitió la prostitución independiente, pero prohibió las casas de prostitución.

En este contexto, se estableció una vinculación estrecha entre las representaciones y discursos sociales en general, y médicos en particular, sobre prostitución, degeneración y la peligrosidad social de las enfermedades venéreas (ASCARRUNZ, 1901, p. 47-56).

Y esto ocurría no solo en el siglo XX, ya en el siglo XIX algunos médicos dedicados al estudio del meretricio habían hecho planteamientos sobre la condición anormal o degenerada de las prostitutas, que asociaba la prostitución al vicio, al pecado y a su estrechez espiritual e intelectual. El médico Ramón Allende Padín, en 1875, señalaba que la prostitución era una *cloaca*, donde habitaba esa *otra especie*, la prostituta, de la que se rehuía porque se temía el contagio del deshonor (ALLENDE, 1875, p. 7). Por su parte, en 1887, el médico Octavio Maira, que estaba a favor de la reglamentación del meretricio, consideraba a la prostitución como parte ineludible de las sociedades modernas (y también las antiguas), considerando que

[...] el peligro de la prostitución no solo estriba en la decadencia moral que sigue al desarrollo de tan lamentable vicio, sino que el contagio de afecciones de diversa naturaleza envuelve también una seria amenaza para el individuo en especial y para toda la sociedad en general. (MAIRA, 1887, p. 11).

En este artículo observaremos cómo se utilizó desde la medicina no psiquiátrica, la teoría de la degeneración para explicar y solucionar el *problema de la prostitución*, a través de algunos trabajos producidos principalmente en Chile en las décadas de 1920 hasta 1940, y también a partir de las referencias internacionales que los influenciaron y definieron.

Para ello, hemos realizado un análisis de cuatro textos médicos producidos en Chile en el periodo señalado, con énfasis en el texto de mayor influencia en la época, del dermatólogo especialista en prostitución Dr. Luis Prunés, titulado *La prostitución. Evolución de su concepto hasta nuestros días. El neoabolicionismo ante el nuevo código sanitario en Chile del año 1926*, estudiando como los discursos médicos producían y reproducían teorías foráneas respecto del estado degenerativo y la herencia mórbida en las prostitutas. Los textos seleccionados son, por ahora, las únicas fuentes disponibles sobre esta temática específica en el periodo.

Considerando que la ciencia médica estaba permeada por roles y estereotipos de género de la época (GARCÍA DAUDER; PÉREZ SEDEÑO, 2018), analizaremos sus discursos y representaciones desde la perspectiva de análisis histórico feminista de género propuesta por Joan Scott, es decir, desde lo simbólico, lo normativo y lo institucional (SCOTT, 2011, p. 48-74). Para ello, analizaremos conceptos como degeneración, herencia mórbida y peligrosidad social, evidenciando los sesgos de género presente en las teorías científicas sobre las prostitutas en particular.

Nuestra hipótesis sostiene que el dominio médico y científico sobre la prostitución y las prostitutas (como sujeto social degenerado y anormal), se constituyó discursivamente en una forma de estigma por su potencial para transgredir el pacto o *contrato sexual*. En este sentido, la autora Carole Pateman (1995), ha planteado que el contrato sexual es anterior al contrato social, y ha operado como ente básico de la distribución del poder entre hombres y mujeres en las sociedades patriarcales modernas. El contrato sexual establece el dominio de lo masculino sobre lo femenino, y determina roles estáticos y rígidos, binarios, para cada uno de los sexos. Así, garantiza el acceso y dominio de los hombres sobre los cuerpos y sexualidad de las mujeres.

La ciencia y el conocimiento científico se encuentran insertos dentro del contrato sexual, por tanto, siguen siendo los hombres quienes determinan las reglas, los parámetros y las normas de la

sexualidad femenina, separando tajantemente la sexualidad normal/reproductiva de las mujeres respetables dentro del contrato matrimonial, de la sexualidad anormal/no reproductiva de las prostitutas como parte de un contrato económico sexual. Aunque ambas formen parte de la misma lógica de acceso, sujeción y control masculino sobre la sexualidad femenina.

A raíz de estas ideas, que establecieron un orden de género, es que recayó sobre las prostitutas una noción de peligrosidad social que no se relacionaba con sus acciones concretas, sino con la virtualidad del daño que las enfermedades venéreas podían provocar y con la decadencia moral a la que eran asociadas. Es así como a las prostitutas se les imputarán daños y responsabilidades sobre la expansión de las enfermedades venéreas, la degeneración de la raza y desintegración de la moral social.

Antecedentes generales

El establecimiento de la inferioridad psíquica e intelectual del sexo femenino, ya se había instituido desde la segunda mitad del siglo XIX, y fue reforzada por los postulados de la teoría de la degeneración nacida en Francia y diseminada en occidente, que establecía como inferiores, defectuosos o degenerados a todos aquellos sujetos que no fuesen iguales al *hombre* ideal, es decir, burgués, blanco y heterosexual (SCHIEBINGER, 2004).

El degeneracionismo dialogó con las ideas darwinistas sobre la evolución de las especies a través de la teoría de la *herencia mórbida*, y sirvió de base para los postulados de la antropología criminal italiana de fines del XIX y también para la eugenesia. Este fenómeno de circulación de las ideas científicas sobre la mente humana desde el norte hacia el sur, tuvieron influencia no solo en Chile, sino que también en varios países de la región latinoamericana, tal como lo han planteado autoras como Fernanda Núñez para México (2005), María Fernanda Vásquez para Colombia (2018), Pablo Ben (2014, p. 11-13) y María Luisa Múgica (2014, p. 131, 341-342) para Buenos Aires.

Bajo esta ecuación, a fines del siglo XIX y durante la primera mitad del XX, los cuerpos y las mentes de las prostitutas fueron campo de estudio prolífico, ya que, debido al aumento de las enfermedades venéreas en las ciudades (principalmente la sífilis y la gonorrea) la medicina se comenzó a interesar cada vez más por ellas.

Por su parte, los médicos como nuevo grupo social garante del bien común y defensa social, y en sintonía con las problemáticas jurídicas, judiciales y penales que buscaban generar nuevas formas de control político y social, desarrollaron nuevas formas de examinar a las prostitutas, ya no solo desde el punto de vista anatómico-clínico, sino que también desde el punto de vista psico-social, buscando explicaciones científicas complejas para los comportamientos desviados e inaceptables en las mujeres.

Algunas teorías médicas y científicas en torno a la degeneración mental y la herencia mórbida

En 1857, fue el médico francés Benedict Morel, quien a través de la publicación de su *Tratado sobre las degeneraciones físicas, intelectuales y morales de la especie humana y las causas que producen estas variedades enfermas* (*Traité des dégénérescences Physiques, Intellectuelles et Morales de l'Espèce Humaine et des Causes qui produisent ces variétés malades*), introdujo la teoría de la degeneración a la discusión científica respecto de la insania mental, lo que significó un salto cualitativo respecto de la forma en que se venía tratando y entendiendo la enfermedad mental en occidente.

La teoría de la degeneración psíquica, intelectual y moral de la especie humana estableció que, más allá de la locura clásica, o monomanía definida por el primer alienismo, existían conductas patológicas que no se manifestaban necesariamente a través de la pérdida de la razón o de la demencia, sino que existían alteraciones mentales que inducían a individuos aparentemente sanos o alejados de formas de demencia o imbecilidad explícita, a cometer actos lúcidos reñidos con la ley, o con la moral y las buenas costumbres (FOUCAULT, 2006, p. 169, 2011; CAMPOS MARÍN; MARTÍNEZ; HUERTAS, 2000), producto de un mecanismo psíquico degenerado que impedía el control de impulsos, de la voluntad y del sentido moral, y cuyo mal podía ser transmitido genésicamente a los descendientes, esto fue lo que se conoció como herencia mórbida (VÁSQUEZ, 2018, p. 19).

La teoría de Morel fue tomada y perfeccionada por Valentín Magnan en 1895, quien, influenciado por la teoría evolucionista de Darwin, estableció que la degeneración humana era una regresión en el sentido evolutivo (CAMPOS MARÍN, 1998, p. 334), estableciendo que “la única forma de comprender los fenómenos perversos consistiría en considerarlos como alteraciones particulares del Sistema Nervioso Central” (HUERTAS, 1990, p. 95). Y en una línea de herencia directa, las familias de degenerados estaban destinadas a desaparecer porque no eran aptas para la sobrevivencia.

Por su parte, la escuela de antropología criminal italiana, liderada por Lombroso (LOMBROSO, 1876; LOMBROSO; FERRERO, 1903), se nutrió de la teoría de la degeneración y de su forma de transmisión a través de la herencia mórbida, expresada en estigmas físicos y mentales para identificar a los criminales, uniendo naturaleza y crimen. Fue a través de esta teoría que Lombroso se aventuró a proponer la existencia de un tipo de *criminal nato* y de su contraparte femenina, la *prostituta nata*, es decir, de seres determinados biológicamente para el crimen y la inmoralidad, y estableciendo, además, una vinculación estrecha entre crimen y locura, lo que a su vez redundó en una psiquiatrización del crimen (CAMPOS MARÍN, 2007; URÍAS, 2004).

Lombroso, para definir a la *prostituta nata*, se preguntaba “¿Cuál es entonces la génesis de la prostitución? La psicología de la prostituta nos revela que no se encuentra en su lujuria, sino en su locura moral” (LOMBROSO Y FERRERO, 1903, p. 527). Lombroso estableció un estereotipo físico y psicológico de las prostitutas, donde éstas representaban el lado femenino de la criminalidad masculina, aunque su crimen original era siempre *contra natura* (producto de la aberración de los instintos y perversión sexual), por lo que eran consideradas seres patológicos y, por tanto, peligrosas para la sociedad y para la humanidad.

Paralelamente a estas doctrinas, y en un círculo de constantes influencias, se desarrollaba la eugenesia, ciencia que se ocupaba del cultivo de la raza a través de la reproducción selectiva de la especie humana, para evitar la reproducción de anormales físicos y mentales (SÁNCHEZ, 2015),

donde se conjugó y reafirmó la unión entre la enfermedad mental y el carácter antisocial de algunos individuos (MIRANDA, 2011, p. 15-16).

En esta misma línea, el discurso médico higienista, preocupado por las *enfermedades sociales*, destacaba, junto a la relevancia de los aspectos hereditarios en la degeneración, la importancia de los aspectos sociales o medio ambientales en la etiología degenerativa, en sintonía con los postulados del sociólogo y criminalista francés Gabriel Tarde (1890), que fue uno de los primeros en proponer que la influencia del medio ambiente social era un factor tanto o más importante que la degeneración y su transmisión vía herencia en el desarrollo del crimen y la prostitución (KOSTENWEIN, 2017).

En Chile, el degeneracionismo también fue aplicado para definir algunos estados mentales. Si bien el primer artículo sobre degeneracionismo apareció en la Revista Médica de Chile el año 1892 (SÁNCHEZ, 2014, p. 377), este concepto ya era utilizado por los alienistas nacionales para clasificar las enfermedades de los pacientes de la Casa de Orates de Santiago, figurando en estadísticas de la Casa de 1890 bajo la categoría de “Dejeneración mental” (sic), “enajenaciones conjénitas” (sic) o “estados conjénitos” (sic) (BECA, 1891, p. 14-15; LETELIER, 1898).

El potencial de peligrosidad de las prostitutas

En vista de lo anterior, la noción de peligrosidad social estuvo asociada y vinculada a la virtualidad del daño (FOUCAULT, 1996, p. 82- 87), manifestándose en el juicio social y moral hacia las prostitutas por, al menos, dos factores que estaban interrelacionados y combinados: 1) por su incapacidad de mantenerse honestas, que implicaba una transgresión a la naturaleza femenina, y 2) por su degeneración, que las hacía propensas a la transmisión de todo tipo de vicios y estados morales corruptos.

Esta noción de peligrosidad social de las prostitutas, que reunía en su seno degeneración e inmoralidad, se amparaba, además, en los discursos médicos que habían establecido que las prostitutas eran inferiores a las demás mujeres. Y si bien no podían ser sancionadas por la justicia, existían una serie de instituciones sociales que ejercían vigilancia y control sobre las meretrices y su sexualidad peligrosa, como, por ejemplo, los médicos, las instituciones psiquiátricas y los asilos para mujeres caídas (como la Cruz Blanca en Chile).

Es así como la medicina en general, en su rol de defensa social, y amparada por la psiquiatría de carácter organicista del periodo y de la psicología científica (VICENCIO, 1932, p. 5-6), se empeñó en establecer los criterios para adelantar o predecir el potencial de peligrosidad de las prostitutas, estableciendo en ellas estigmas patológicos como la degeneración, bajo el signo de la locura moral, definida como “una entidad clínica caracterizada exclusivamente por una perversión de los sentimientos morales y de los instintos, sin perturbación intelectual verdadera”, y que tenía en la herencia su factor o etiología principal (MERINO, 1917, p. 11-12). Al mismo tiempo, se consideraba que esa invalidez moral “deriva en que son antisociales, porque su conducta es la expresión estática, egoísta, vanidosa, pervertida, de una estructura cerebral enferma” (VICENCIO, 1932, p. 5-6).

Además, ya estaba comprobado que la sífilis atacaba, entre otros órganos, al cerebro y la médula espinal (sistema nervioso central), lugar donde la ciencia había ubicado anatómicamente la demencia y la inteligencia, siendo esta enfermedad, por tanto, un antecedente importante en los estados degenerativos hereditarios (CARO, 1905, p. 48).

Por tanto, para una sociedad que buscaba el orden social y la difusión y homogenización de las costumbres civilizadas en toda la población, las prostitutas eran socialmente peligrosas y disruptivas del orden, degeneradoras de la raza, producto de su falta de moral, de las enfermedades venéreas y de las taras mentales que les eran asociadas. Es así como en el Chile republicano “la cuestión social se transformó o vinculó a la cuestión criminal” (LEÓN, 2015, p. 13), estrechando los lazos entre prostitución, degeneración y peligrosidad social.

Los estudios médicos de la prostitución en Chile en el siglo XX

Como tema de la medicina, el estudio de la prostitución en Chile estuvo centrado en el campo de la dermatología y sifilografía, ya que las primeras manifestaciones de las enfermedades venéreas eran dérmicas, como el chancro en el caso de la sífilis.

Los dermatólogos fueron los encargados de establecer la etiología, diátesis y estigmas de la prostitución, siendo figuras destacadas a nivel nacional las de Luis Prunés² y de Ramón Staforelli³, que dedicaron gran parte de sus carreras al estudio clínico de las enfermedades venéreas, pero también a estudiar los factores mentales y sociales que intervenían en la prostitución.

Nuestro estudio sobre la prostitución se centrará principalmente en los trabajos de Prunés, secundado por Staforelli, ya que ambos inauguraron un periodo de investigación que era novedoso, por ser holístico, combinando tres campos de estudio: el anatomo-clínico, el mental y el social. Nos enfocaremos principalmente en la obra de Prunés de 1926, por ser esta la más extensa, influyente y profunda, y por contener parte de la investigación previa que Staforelli realizó como su discípulo en la clínica de dermatología.

En este sentido, es relevante destacar cómo la teoría de la degeneración trascendió a la neurología y psiquiatría como disciplinas de estudios del cerebro y la mente humana, y se expandió a los extra muros de la Casa de Orates (1857) y Manicomio Nacional (1928), siendo incorporada como corpus de análisis médico/científico en disciplinas tan variadas como la dermatología.

En su obra *La prostitución...* de 1926, Luis Prunés incorporó estas ideas degeneracionistas, y debatió con ellas en sus análisis explicativos sobre la prostitución en Chile. Se manifestó abiertamente detractor de las teorías de la antropología criminal positivista italiana, especialmente de Lombroso, exponiendo que

Sus estudios antropológicos, que alcanzan la observación de solo 200 casos, le llevaron erradamente a considerar a la esclava blanca como un ser originariamente degenerado y específico de predestinación... podemos establecer nuestra afinidad con el juicio de Bonhöffer, favorable a la idea, de defectos congénitos que crecen en un terreno propicio a la inmoralidad, pero no a la existencia de la prostituta nata, y con el de Bloch, respecto a que la personalidad de la prostituta es más bien el resultado y no la génesis de su profesión. (PRUNÉS, 1926, p. 37-38).

A pesar de este posicionamiento epistemológico en contra de la teoría de la prostitución como un destino natural, Prunés, no abandonó la biología para explicar el devenir en prostitutas de algunas mujeres, dando un rol preponderante al degeneracionismo, en su variante de herencia mórbida familiar, como factor de la prostitución. Pero, también dio relevancia a la influencia del medio social y familiar en que se criaban las mujeres, a la moralidad del mismo, al desarrollo de la

vida sexual, y también a la psicología o estudio de la mente de las prostitutas, estableciendo una relación entre las variables orgánicas y las psico-sociales para explicar los motivos de la prostitución.

Para ello, se dio a la tarea de hacer un estudio, mediante la aplicación de un cuestionario analítico-sociológico para indagar sobre la vida de 119 prostitutas entre los 15 y 25 años de edad de las zonas norte, centro y sur del país. Un estudio que se proponía proporcionar estadísticas inéditas sobre la prostitución en Chile.

Relación entre degeneración, peligrosidad social y prostitución

Siendo la prostitución considerada una enfermedad social, se comenzó a buscar una explicación científica a lo que era considerado una desviación de la sexualidad femenina, combinando factores biológicos, sociales y psicológicos.

En perspectiva de género, se estimaba que las mujeres con antecedentes hereditarios de degeneración, anormalidad o disgenia, tendrían una predisposición o vulnerabilidad específica para transformarse en prostitutas, no así los hombres, que se transformaban en delincuentes.

De acuerdo a la bibliografía internacional consultada y citada por Prunés en su obra, esta estuvo especialmente regida por autores de corriente anglo, por lo mismo, se apoyaban en teorías ampliamente influenciadas por el determinismo biológico Mendelista, que estableció los conceptos básicos de la biología en el campo de estudio de la eugenesia estadounidense, a través de las leyes de la herencia (BOHÓRQUEZ-CARVAJAL, 2020).

Es así como Prunés estableció que, dentro de las principales causas de degeneración congénita de las prostitutas, se encontraban: las enfermedades mentales, las heredo-intoxicaciones y la heredo-infecciones, tomando un puesto destacado el alcoholismo, la tuberculosis y la sífilis, que eran, a su vez, las principales enfermedades de trascendencia social en Chile en el primer tercio del siglo XX.

Para reafirmar esta teoría de la degeneración mental producto de la herencia mórbida, Prunés recurrió a la investigación realizada por Henry Goddard en 1912, *The Kallikak Family: A Study in the Heredity of Feeble-Mindedness* (*La Familia Kallikak: Un estudio de la herencia de la debilidad mental*).⁴

Goddard fue psicólogo y eugenista, y trabajó en un sanatorio mental en la ciudad de Nueva Jersey en Estados Unidos, donde inició una investigación sobre la genealogía familiar de una de las internas, identificada como débil mental, Débora Kallikak, llegando hasta el tatarabuelo, Martin Kallikak. En esta genealogía descubrió lo que confirmaría su hipótesis, la transmisión hereditaria del retraso mental, y con ello, de la delincuencia y la degeneración moral.

Prunés, replicó y validó en su investigación el estudio de Goddard, sobre la genealogía de la familia Kallikak, donde comparaba la rama *normal* con la rama *degenerada* de la familia.

físicas congénitas o provocadas por taras sifilíticas, y que para él eran evidencia de un grado mental inferior (PRUNÉS, 1926, p. 54).

Pero la degeneración transmitida por la herencia mórbida no era suficiente para producir por sí misma prostitutas (aunque sí necesaria), sino que era responsable de engendrar cuerpos y mentes que, bajo determinados factores ambientales o estilos de vida, tendrían predisposición para desarrollar vicios o enfermedades, lo que fue conocido como diátesis (DUARTE, 2017, p. 58).

La diátesis podía ser interna o externa, es decir, congénita o adquirida. Por ejemplo, una mujer con antecedentes familiares de alcoholismo (herencia), era considerada propensa a la degeneración mental y al alcoholismo, pudiendo ser esta una degeneración latente (potencial o virtual) o manifiesta. Esa degeneración mental, más el vicio del alcohol podían desatar en ella conductas inmorales, puesto que, se estimaba tendría dañado el sentido de la moralidad. Mientras mayor era la degeneración congénita, se necesitaban menos factores ambientales que desataran la enfermedad, y viceversa.

Asimismo, el alcoholismo y/o la sífilis adquirida, más las condiciones medio ambientales adversas que rodeaban a las mujeres pobres de los sectores populares, como la miseria, abuso sexual, promiscuidad, hacinamiento, enfermedades y/o bajos salarios (BECA, 1891; GÁLVEZ; BRAVO, 1992; DESHAZO, 2007; ILLANES, 2007), eran considerados el escenario propicio para desatar conductas atávicas e instintos primitivos reñidos con la moral y las buenas costumbres, en definitiva, conductas antisociales.

Se consideraba, por ejemplo, que la sífilis, además de provocar una mortificante enfermedad física, contaminaba la raza, ya que

Tras de sí trae, como cortejo, las degeneraciones y anomalías, la deficiencia mental, la formación de cerebros en los cuales prenden fácilmente las ideas desorganizadoras, que se traducen en conmociones de las multitudes. (PRUNÉS, 1926, p. 151).

Esas ideas desorganizadoras y las conmociones de multitudes, tenían que ver con el caos y desorden social que provocaban los sujetos antisociales, donde estarían ubicadas a juicio de Prunés, las prostitutas que, sin ser criminales, tenían un alto potencial virtual de peligrosidad social.

Las hijas de padres y madres alcohólicos y/o sifilíticos, tenían mayor probabilidad de desarrollar conductas desviadas que las llevaran a la prostitución (como la locura moral, la histeria y perversiones sexuales), considerando que “el número de los antecesores sifilíticos en las prostitutas es también elevado” (PRUNÉS, 1926, p. 47). En el caso de Chile, esas ideas inmorales solían aparecer casi exclusivamente en las mujeres pobres y, estadísticamente, entre los 18 y los 23 años de edad.

En la encuesta, Prunés otorgó un lugar preponderante al factor *Familia* entre las prostitutas, señalando que

La tomamos como punto de partida de los factores genésicos de la prostitución y la examinaremos en los siguientes aspectos: a) Antecesores; b) Mala educación y ejemplo; desmoralización de los menores; c) Anomalías. Herencia mórbida. Venta de hijos; d) Ilegitimidad de los hijos. (PRUNÉS, 1926, p. 41).

Evidenciando su convicción de la existencia de la interacción entre los factores sociales con los biológicos para buscar una explicación a la prostitución. Es así como la degeneración y su

influencia en la herencia mórbida que causaba disposiciones patológicas congénitas, tuvo un lugar relevante en las investigaciones de Prunés y otros, otorgándole, a pesar de las discrepancias, un reconocimiento a Lombroso, al señalar que

El estudio de este factor [degeneración y herencia mórbida] debe ser apreciado en su justo valer dándole la parte de razón que merece la teoría de Lombroso, Tarnowsky, Ferrero y otros. Pero esto, no quiere decir que lo consideramos como el factor preponderante. La herencia mórbida, en sus distintas modalidades, es hecho averiguado y se transmite, aún en varias generaciones. (PRUNÉS, 1926, p. 44).

Respecto de los antecedentes hereditarios, en la encuesta aplicada en 1926 a 119 prostitutas chilenas, no se incluyeron preguntas orientadas a indagar directamente sobre enfermedad mental o estados degenerativos familiares, más bien se realizaron preguntas indirectas que apuntaban a establecer si existían antecedentes de alcoholismo en la familia. Esta pregunta era altamente conveniente para probar la herencia mórbida de las prostitutas, puesto que el alcoholismo era la enfermedad social más expandida en la población chilena, especialmente en los sectores populares, por tanto, era altamente probable que las prostitutas tuviesen antecedentes alcohólicos en sus familias. Las preguntas fueron “¿Es aficionada a la bebida? ¿Bebía su padre? ¿Y su madre?”, recopilando los siguientes datos, expresados en la Tabla 1:

Tabla 1 – Herencia alcohólica y alcoholismo en prostitutas, 1926.

	Alcohólico	No alcohólico	Sin datos
Padre	37	58	24
Madre	9	78	33
Ella	29	88	0

Fuente: PRUNÉS (1926, p. 104).

Como se observa, y contra todo pronóstico, los datos recogidos no se condecían con las leyes de Morel, Mangan y Mendel, ni con la regla degenerativa de la herencia mórbida, por lo que Prunés desestimó las respuestas de las prostitutas, señalando que no habían comprendido la pregunta, expresando que daría “relativa importancia al siguiente cuadro, porque no nos satisface la forma en que se hizo el interrogatorio”, continuando “aparece un número crecido de no bebedores y, de ellas, 88 declaran no beber, lo que no es exacto, puesto que hemos dejado establecido el alcoholismo como condición de existencia del prostíbulo” (PRUNÉS, 1926, p. 104).

Es así que desde la autoridad científica que le daba la medicina, Prunés optó por desacreditar las respuestas de las mujeres, imponiendo su criterio para excluir del examen de la prueba aquellos resultados que no armonizaban con la construcción del estereotipo estigmatizante de mujeres degeneradas.

Y aunque Prunés no aplicó un test de inteligencia ni examen psiquiátrico a las prostitutas encuestadas, fue a través de la presentación de estadísticas internacionales, que concluyó que las prostitutas nacionales, también presentaban un alto porcentaje de deficiencia mental, indicando que entre las causales personales para ingresar a la prostitución, “la más importante es la que se refiere

a la deficiencia mental, o sea, a un estado mental inferior al que normalmente posee la mayoría de las mujeres de la misma edad” (PRUNÉS, 1926, p. 53).

Ramón Staforelli, apoyado en la obra *Studies in the psychology of sex* del sexólogo inglés Havelock Ellis (1859-1939), publicada en 1898 en siete volúmenes, había determinado que el perfil psicológico de las prostitutas, que era muy similar al de las sirvientas domésticas (porque ambos oficios eran parte de un continuum económico laboral femenino), poseía rasgos y características propios de las mentes inferiores, incapaces de contener sus impulsos y de enfocar sus energías en proyectos útiles para la sociedad, refiriendo que

El autor inglés encuentra una gran similitud psicológica entre la sirvienta y la prostituta, 'es perezosa (dice refiriéndose a las criadas), ávida de placeres, mentirosa, fácilmente sugestionable, derrochadora, aficionada a la bebida, imprevisora y generalmente desprovista de sentido moral'. (STAFORELLI, 1921, p. 50).

demonstrando así la latencia del carácter antisocial de las prostitutas y las sirvientas.

Los textos posteriores a los estudios de Prunés y Staforelli, si bien no tienen referencias directas o vínculos tan explícitos con el degeneracionismo francés, sí existe en ellos un claro determinismo biológico que sigue poniendo el acento en la herencia mórbida.

Como referencia, analizaremos el estudio realizado en 1936, por Hernán Moya Bravo, estudiante de medicina de la Universidad de Chile, quien presentó una investigación sobre la prostitución en Chile titulada *Contribución al estudio de la prostitución y del delito de contagio venéreo*, y donde exponía que el nivel mental de 263 prostitutas encuestadas para su estudio, correspondía en un 60,45%, a un nivel normal de inteligencia (Tabla 2). Lamentablemente, Moya Bravo no hizo una descripción del tipo de test o prueba que realizó para llegar a estas conclusiones, solamente señaló que las mujeres fueron analizadas desde el punto de vista psiquiátrico.

Tabla 2 – Nivel mental de las prostitutas.

263 casos	N°	%
Anormal	18	6,84
Caso límite	80	30,42
Normal	159	60,45
Superior	2	0,76
Sin datos	4	1,52

Fuente: MOYA BRAVO (1936, p. 46).

Sin embargo, y al parecer no conformarse con el resultado del test o prueba de inteligencia, Moya señalaba que, si bien en Chile no habían podido observar en las prostitutas los rasgos típicos degenerativos señalados por Lombroso, como, por ejemplo, la epilepsia, se apresuraba a indicar que, a pesar de ello, “la gran mayoría son impulsivas, con manifestaciones histeriforme y tendencia a la coprolalia” (MOYA BRAVO, 1936, p. 29). Concluía, expresando que el porcentaje de anormales, asociadas al estereotipo de “innatas” (en la línea lombrosiana de la prostituta “nata”), llegaba en

Chile solo al 5% o 6%, y se podría explicar por la blastoforia, es decir, por la herencia mórbida de padres y madres alcohólicos y/o sifilíticos (MOYA BRAVO, 1936, p. 29).

En tanto hereditaria, la depravación moral y mental de algunas prostitutas habría resultado incorregible o incurable, lo que, asociado a un medio social hostil, las haría figurar como prostitutas de primer grado, como las llamaba el Dr. Moya Bravo, indicando que

Nacieron rodeadas del vicio, perdieron su virginidad a temprana edad, y destruida la cortina del pudor, pueden con mayor facilidad adaptarse a esta nueva modalidad que es remunerada. (MOYA BRAVO, 1936, p. 30).

Por tanto, para las mujeres pobres y con predisposición o latencia congénita a la degeneración, el paso *natural* de una vida miserable, promiscua y viciosa, era el prostíbulo.

Como referencia de la persistencia de estas ideas, diez años después, y en esta misma línea, la Enfermera Sanitaria Rosenda Soto Basso, presentaba en 1946 su tesis de enfermería titulada *Prostitución*, donde a partir de su experiencia como enfermera en la Oficina de Denuncia Venérea y del Comercio Sexual, dependiente del departamento de Higiene Social del Hospital San Luis en Santiago, señalaba que, en una encuesta aplicada a 100 prostitutas que consultaban en la oficina, no había sido posible obtener información sobre el estado mental de estas mujeres, ya que

Es un campo que entre nosotros está absolutamente abandonado. El Departamento de Higiene no cuenta con un servicio especializado cuyo objeto sería el estudio cuidadoso del psiquis [sic] de toda mujer que ingresa al comercio sexual. (SOTO BASSO, 1946, p. 48).

Y al igual que Prunés, para subsanar esa carencia, se remitió a estudios internacionales que probaban científicamente la inferioridad mental y moral de las prostitutas, así señalaba que “Kemp [1936], realizó un estudio en 530 prostitutas: 24,2% Oligofrénicas leves; 11% débiles mentales; 0,8% imbéciles; 7,9% neurasténicas (se observó en ellas temperamento ciclotímico exagerado, impulsos anormales, desadaptaciones a la vida social, perversiones sexuales); 29,4% normales” (SOTO BASSO, 1946, p. 48). Así, concluía que, en Chile, dentro de los factores hereditarios que predisponían a la prostitución se encontraba, fundamentalmente, el alcoholismo y la oligofrenia, indicando que “Todos sabemos que el alcoholismo es el más arraigado de los vicios en nuestro pueblo y que la tara oligofrénica es frecuente en las prostitutas” (SOTO BASSO, 1946, p. 6).

Respecto de los antecedentes obstétricos de las prostitutas, Soto Basso se interesó, principalmente, en la descendencia de las prostitutas, los hijos e hijas engendrados en un ambiente físico y moral considerado corrupto, por tanto, señalaba que no era de extrañar que los hijos de las mismas fueran seres degenerados, con taras o deficiencia mental, ya que, afirmaba:

De nadie es desconocido el alto porcentaje de prostitutas con un nivel mental disminuido. Este retardo psíquico constituirá una tara en el nuevo ser que será concebido, en la generalidad de los casos, en estado de intensa intoxicación alcohólica. (SOTO BASSO, 1946, p. 51).

En consecuencia, la prostituta que engendraba hijos y reproducía las enfermedades venéreas, era considerada una degeneradora de la raza, y por tanto un ser peligroso para la sociedad.

Reflexiones finales

Es interesante analizar cómo la teoría de la degeneración surgida en Francia en 1857, y sus sucesivas variantes y adaptaciones en la antropología criminal y eugenesia, tuvieron repercusión en Chile hasta la primera mitad del siglo XX, trascendiendo a las disciplinas de la neurología y psiquiatría. En el caso de la prostitución, como se ha expuesto, fue la teoría predilecta por lo médicos para tratar de explicar por qué mujeres jóvenes, que en apariencia se veían perfectamente sanas y normales, terminaban desarrollando una conducta considerada desviada y antisocial, a través de lo que era considerado como un oficio vil.

En este sentido, la ciencia médica androcéntrica sentó las bases para que se estableciera la peligrosidad social de las prostitutas, porque éstas, si bien no cometían una falta contra la ley civil, si eran transgresoras de la ley natural, la ley religiosa y la ley moral impuesta a las mujeres, rompiendo no con el contrato o pacto social, si no que con el contrato o pacto sexual (PATEMAN, 1995). Y si bien la explicación que ofrecía el degeneracionismo sobre la determinación biológica de las poblaciones inferiores tuvo un amplio sesgo de clase, también tuvo un amplio sesgo de género.

Dentro este modelo científico positivista, las mujeres fueron consideradas seres menos inteligentes que los hombres, más cercanas por su sexualidad a la naturaleza que a la cultura y, por tanto, transformadas en el segundo sexo o en la otredad de lo masculino. Una mujer normal, se debía desempeñar como tal bajo los estereotipos hegemónicos de la heterosexualidad y la monogamia, armonizando sexualidad, matrimonio y maternidad, como el *ángel del hogar*.

Las desviaciones de estos estereotipos femeninos normados socialmente, eran castigados con el estigma de la anormalidad, que podía ir desde la degeneración mental hasta la locura.

Pero un peldaño más abajo en la escala evolutiva, se encontraban las prostitutas, mujeres que se dedicaban al comercio sexual para ganarse la vida, actividad incomprensible y considerada incompatible con una mujer *normal*. Sin ser necesariamente locas ni delincuentes, las prostitutas eran consideradas mujeres *peligrosas*, con un nivel mental inferior respecto de las demás, lo que, a su vez, se conjugaba con alteraciones de tipo psicológico, como la histeria, la impulsividad, y la alteración del sentido moral.

Y si bien se fueron incorporando a los paradigmas positivistas nuevas teorías sobre la influencia del medio social en los sujetos, la degeneración y las leyes de la herencia hereditaria, siguieron ocupando un lugar explicativo relevante hasta la década de 1940. Un estigma, físico o mental, en cuanto hereditario o congénito, resultaba inalterable, transformándose en una parte constitutiva y connatural de los sujetos y, por tanto, muy difícil de borrar o cambiar.

Los estigmas sociales de la prostitución iban, así, de la mano con los estigmas impuestos por los científicos, y se nutrían mutuamente, dando paso a una triple exclusión de las prostitutas de la sociedad: 1) por degeneradas, potencialmente locas y/o antisociales; 2) por infecciosas; y 3) por inmorales.

La deficiencia mental asociada a las mujeres de los bajos fondos sociales, y especialmente a las prostitutas (por ser consideradas incapaces de desarrollar alguna labor o trabajo intelectual y/o profesional), tenía que ver, más bien, con sus pobres o nulos niveles de instrucción, más que con su inteligencia o capacidad mental.

Esta información social amparada en una verdad científica, terminó reforzando e imponiendo estereotipos estigmatizadores sobre la sexualidad desviada de las prostitutas, y enviando un mensaje a las demás mujeres respecto de los costos y consecuencias de salirse o romper el contrato sexual.

Referencias

ASCARRUNZ VEGA, Elias. *Base racional para el mejoramiento de la prostitución en Santiago*: Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina i Farmacia. Santiago: Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, 1901.

ALLENDE PADÍN, Ramón. *De la Reglamentación de la Prostitución como profilaxis de la sífilis*: Lectura hecha en la Academia de Bellas Letras. Valparaíso: Imprenta Colon, 1875.

BECA, M. S. *Contribución al estudio de las enfermedades mentales en Chile*: Movimiento de población de la Casa de Orates de Santiago den 1890. Santiago: Imprenta Nacional, 1891. [Trabajo presentado a la Junta Directiva del establecimiento].

BEN, Pablo. La ciudad del pecado: moral sexual de las clases populares en la Buenos Aires del 900. In: BARRANCOS, Dora. *Moralidades y comportamientos sexuales*: Argentina, 1880-2011. Buenos Aires: Biblos, 2014. p. 95-113.

BOHÓRQUEZ-CARVAJAL, J. Razones y racismos: Antecedentes del determinismo biológico en el pensamiento ilustrado. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Venezuela, v. 25, n. 11, p. 430-446, 2020.

CAMPOS MARÍN, R. La teoría de la degeneración y medicina social en España en el cambio de siglo. *LLULL*: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, Espanha, v. 41, n. 21, p. 333-356, 1998.

CAMPOS MARÍN, R.; MARTÍNEZ, J.; HUERTAS, R. *Los ilegales de la naturaleza*: Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923). Madrid: CSIC, 2000.

CAMPOS MARÍN, R. Crimen y locura. La patologización del crimen en la España de la restauración. *Norba*: Revista de Historia, Espanha, n. 20, p. 85-105, 2007.

CARO C., F. *Estudio sobre la dejeneración en Chile i su contribución al estudio de las enfermedades mentales*: Memoria de Prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Medicina i Farmacia en la Universidad de Chile. Santiago: Universidad de Chile, 1905.

DESHAZO, P. *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*. 1. Ed. Santiago: DIBAM: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2007.

DUARTE, I. La escrófula en el siglo XIX. *Revista Chilena de Infectología*, Chile, v. 1, n. 34, p. 55-59, 2017.

DUGDALE, R. The Jukes: A Study of Crime, Pauperism, Disease and Heredity. *Buck v Bell Documents*, Atlanta, v. 1, 1969. Disponible em: <https://readingroom.law.gsu.edu/buckvbell/1>. Acceso em: 30 ago. 2022.

FOUCAULT, M. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa, 1996.

FOUCAULT, M. *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires: Caronte Ensayos, 2006.

FOUCAULT, M. *Los anormales*. 1. ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2011.

GÁLVEZ C., A. Las políticas de la prostitución de los movimientos feministas en Chile a comienzos del siglo XX. *Revista Izquierdas*, Chile, n. 49, p. 3327-3351, 2020.

GÁLVEZ C., A. La prostitución reglamentada en Latinoamérica en la época de la modernización: Los casos de Argentina, Uruguay y Chile entre 1874 y 1936. *Revista Historia* 396, Chile, n. 1, p. 89-118, 2017.

GÁLVEZ, T.; BRAVO, R. Siete décadas de registro de trabajo femenino: 1854-1920. *Estadística y Economía*, Chile, v. 5, p. 1-52, 1992.

GARCÍA DAUDER, S.; PÉREZ SEDEÑO, Eulalia. *Las "mentiras" científicas sobre las mujeres*. Madrid: Editorial Catarata, 2018.

- GÓNGORA, A. *La prostitución en Santiago, 1813-1931: Visión de las elites*. Santiago: DIBAM: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1994.
- GUY, D. *El sexo peligroso: La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1994.
- HUERTAS, R. El concepto de “perversión” sexual en la medicina positivista. *Asclepio II*, Madrid, v. 42, n. 2, p. 89-99, 1990.
- ILLANES, M. A. *Cuerpo y sangre de la política La construcción histórica de las Visitadoras Sociales Chile, 1887-1940*. 1. ed. Santiago: Editorial LOM, 2007.
- KOSTENWEIN, E. Para hablar del crimen, la criminología no basta. Gabriel Tarde, la responsabilidad y el superior social. *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Espanha, v. 51, n. 2, 2017. Disponível em: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/56788/CONICET_Digital_Nro.46eb54a6-e2f5-4b7a-a508-3573060acc1c_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y Acesso em: 18 out. 2019.
- LEÓN, M. A. L. *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile: Siglos XIX y XX*. 1. ed. Santiago: Editorial Universitaria, 2015.
- LETÉLIER G., J. *Contribución al estudio de las enfermedades mentales en Chile: Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile*. Valparaíso: Imprenta Talleres San Vicente de Paul, 1898.
- LOMBROSO, C. *L'uomo delinquente*. 1. ed. Milano: Hoepli Editori, 1876.
- LOMBROSO, C.; FERRERO, G. *La Donna Delinquente, la prostituta e la donna normale*. 1. ed. Torino: Fratelli Bocca Editori, 1903.
- MAIRA, Octavio. *La reglamentación de la prostitución desde el punto de vista de la higiene pública*. Santiago: Memoria de licenciatura Facultad de Medicina y Farmacia, Universidad de Chile: Imprenta Nacional, 1887.
- MERINO, L. A. *Contribución al estudio de la locura moral*. Santiago: Imprenta y Encuadernación Antigua Inglesa, 1917.
- MIRANDA, M. *Controlar lo incontrolable: Una historia de la sexualidad en la Argentina*. 1. Ed. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2011.
- MOYA BRAVO, H. *Contribución al estudio de la prostitución y del delito de contagio venéreo: Tesis para optar al título de Médico Cirujano*. Santiago: Universidad de Chile, 1936.
- MÚGICA, M. L. *La ciudad de las venus impúdicas. Rosario, historia y prostitución, 1874-1932*. Rosario: Laborde Editor, 2014.
- NÚÑEZ, F. Taras, estigmas, degeneración: Los científicos sociales de finales del XIX frente a la prostitución. In: BLAZQUEZ, Norma; FLORES, Javier (ed.). *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. p. 353-366.
- PATEMAN, C. *El contrato sexual*. 1. ed. Ciudad de México: Editorial Anthropos: Universidad Autónoma Metropolitana, 1995.
- PRUNÉS, L. *La prostitución: Evolución de su concepto hasta nuestros días. El neo-abolicionismo ante el nuevo código sanitario en Chile*. 1. ed. Santiago: Liga Chilena de Higiene Social, 1926.
- SÁNCHEZ, M. La teoría de la degeneración en Chile (1892-1915). *Historia*, Santiago, v. 2, n. 47, p. 375-400, 2014.
- SÁNCHEZ, M. *Chile y Argentina en el escenario eugénico de la primera mitad del siglo XX*. 2015. Tese (Doutorado em Estudos Latinoamericanos) – Escuela de Postgrado, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, 2015
- SCHIEBINGER, L. *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*. Madrid: Ediciones Cátedra: Universitat de València, Programa Universitario de Instituto de la Mujer, 2004.
- SCOTT, Joan. *Género e Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- SOTO BASSO, Rosenda. *Prostitución*. 1946. Tesis (para optar al título de Enfermera Sanitaria) – Escuela de Enfermería, Universidad de Chile, Santiago, 1946.
- STAFORELLI, R. *Sistema Médico Municipal Reglamentada: La Prostitución*. Santiago: Liga Chilena de Higiene Social, 1921.

TROCHÓN, Y. *Las mercenarias del amor: Prostitución y modernidad en el Uruguay (1880-1932)*. Montevideo: Taurus, 2003.

URÍAS, B. H. Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario (1920-1940). *Frenia*, Espanha, v. 4, n. 2, p. 37-67, 2004.

VÁSQUEZ, M. F. V. El papel de la teoría de la degeneración en la comprensión de las enfermedades mentales: Colombia primera mitad del siglo XX. *Historia y Sociedad*, Colombia, n. 34, p. 15-39, 2018.

VICENCIO, R. *Contribución al estudio de la locura moral*: Resumen de tesis de prueba presentada para obtener el título de Médico Cirujano. Santiago: Casa de Orates, 1932.

WALKOWITZ, J. R. The politics of prostitution. *Signs*, USA, v. 1, n. 6, p. 123-135, 1980. [Women: Sex and Sexuality, Part 2].

Notas de fim

1 Utilizamos las palabras prostitutas y prostitución en el entendido que estos fueron los conceptos usados ampliamente en el periodo estudiado para referirse al comercio sexual femenino. Reconocemos que en la actualidad estos conceptos son peyorativos para las trabajadoras sexuales en busca de derechos como trabajadoras, no obstante, los utilizamos en tanto conceptos históricos de época, y no con fines peyorativos.

2 Prunés gozó de un gran prestigio médico e influencia política. Fue presidente de la Sociedad Médica de Santiago (1931 y 1934), profesor titular de la cátedra “Clínica Universitaria de Piel y Sífilis” del Hospital San Vicente de Paul (1938-1954), fundador y primer presidente de la Sociedad Chilena de Dermato-Sifilología (1938), y Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social en la segunda administración del presidente Arturo Alessandri Palma, durante el breve periodo de septiembre de 1938 y enero de 1939.

3 Staforelli fue discípulo de Prunés, siguió sus pasos en los estudios de las enfermedades venéreas en las prostitutas. Fue un destacado dermatólogo a nivel nacional, ejerció la docencia en la Universidad de Chile, y fue parte del comité editorial de la Revista Chilena de Dermatología hasta el año 2008, año en que falleció.

4 El trabajo de Goddard sobre la familia Kallikak, toma como referencia el estudio publicado el año 1877 por Richard Dugdale (1969) sobre la familia Juke de la ciudad de Nueva York, titulado *The Jukes: A Study of Crime, Pauperism, Disease, and Heredity* (*Los Jukes: un estudio del crimen, el pauperismo, la enfermedad y la herencia*), siendo este uno de los primeros estudios de la degeneración hereditaria, que incluía la degradación de los valores morales. Dugdale, miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación de Prisiones de Nueva York, institución gracias a la cual identificar a seis miembros de la familia Juke en una de las prisiones del condado, fue considerado uno de los pioneros en Estados Unidos en estudiar la herencia mórbida y su transmisión familiar, y su estudio (con varias reediciones) fue utilizado para reforzar las posteriores teorías de la eugenesia hereditaria.

Data de recebimento: 01/12/2021

Data de aprovação: 10/07/2022